



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

Decreto Alcaldicio-N° 1164

CASTRO, 20 de junio del 2023

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 53 del 13.12.22 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, La resolución exenta 057208 de INDAP del 12.01.2022, donde se aprueba el Convenio Prodesal de Castro 2020/2023; La resolución exenta de N° 1000-03313/2023 del 27.01.23 de INDAP que asigna incentivo y aprueba la transferencia anual para ejecución del programa Prodesal durante el año 2023 por parte de la Ilustre Municipalidad de Castro; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad aumentar los conocimientos de los agricultores de los programas Prodesal y PDTI, así como también, cumplir con las actividades de capacitación establecidas en los instrumentos de planificación establecidos en convenio con INDAP.

DECRETO: APRUÉBESE Y AUTORÍCESE: la realización de la **JORNADA DE CAPACITACIÓN AGROPECUARIA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO**, a realizarse el 27 de julio del año 2023, en la comuna de Castro. El objetivo de esta actividad es aumentar y actualizar los conocimientos de los agricultores en el ámbito agropecuario.

La actividad anteriormente mencionada será imputada a las cuentas 21.04.004, 22.01.001 y 22.08.007 del centro de costos 04.04.18 del Programa Prodesal y las cuentas 22.01.001, 22.07.002, 22.08.007 del centro de costos 04.04.25 del programa PDTI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DMV/JUB/ISP/vbb



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Archivo Dideco.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas.
- Transparencia Municipal Castro.